

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2020

Onofre Muñoz Hernández
PRESIDENTE

Guillermo Careaga Reyna
SECRETARIO

Carlos Eduardo Aranda Flores
TESORERO

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Hortensia Reyes Morales
José Ignacio Santos Preciado
Clara Andrea Vázquez Antona

ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA

Juan Miguel Abdo Francis
Héctor F. Noyola Villalobos
Juan Manuel Guzmán González

CONSEJOS DE ESPECIALIDADES

José Antonio D. Ramírez Velasco
Cirugía Pediátrica

Felipe Alejandro López Silva
Cirugía Plástica, Estética y
Reconstructiva

Abraham Antonio Cano Oviedo
Medicina Crítica

CONSEJO DE EXPRESIDENTES

Víctor Manuel Espinosa
de los Reyes Sánchez †
Norberto Treviño García-Manzo
Enrique Wolpert Barraza

CONSEJERO JURÍDICO

Marco Antonio de Stefano Sahagún

SECRETARIO TÉCNICO

Miguel Ángel Vásquez Luna

CC. Presidentes de los consejos de especialidades médicas asociados al Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, A.C.
Presentes

Como seguramente ya es de su conocimiento, el Senado de la República aprobó, en lo general, lo que significa que debe haber reservas a la redacción, en su sesión del 19 de noviembre del presente, una reforma al artículo 81 de la LGS, que en resumen: 1) elimina la necesidad de certificación del médico especialista para la emisión de la cédula profesional, 2) elimina el requerimiento de que la DGP solicite opinión a CONACEM para la emisión de la cédula profesional en el caso de los médicos especialistas y 3) Indica que el CONACEM y los consejos, "...deberán considerar como personas ya certificadas a las médicas y médicos que obtengan su cédula en las diferentes especialidades..."

Esta iniciativa, que no tiene ninguna posibilidad de prosperar, significaría un atentado contra todas las personas en el país, dado que quedarían desamparadas, sin importar edades y géneros, cuando por uno, o más padecimientos, requiriesen de un especialista actualizado en su disciplina médica.

Todos sabemos que la medicina, por fortuna, goza de un avance científico acelerado, aún más, de un avance tecnológico, en disciplinas quirúrgicas y de diagnóstico, todavía más impresionante. Esto hace indispensable la certificación, precisamente por el atributo que tiene y que es la actualización científica y tecnológica.

Es imposible ir contra el interés público y el interés social, lo ocurrido en el Senado de la República es, en sí, una paradoja: los autores hicieron algo que nunca será.

Onofre Muñoz Hernández
PRESIDENTE

No ocurrirá que modificaciones a la Ley General de Salud permitan que pseudoespecialistas pretendan hacerse pasar por especialistas formales.

Guillermo Careaga Reyna
SECRETARIO

Lo pretendido por quien en el Senado promovió la iniciativa citada tiene un camino que reitero, nunca logrará recorrer. Es sencillo, atenta contra varios de los más esenciales derechos humanos, especialmente el de la vida.

Carlos Eduardo Aranda Flores
TESORERO

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Hortensia Reyes Morales
José Ignacio Santos Preciado
Clara Andrea Vázquez Antona

Siguen vigentes todos los artículos de la Ley General de Salud y los lineamientos respectivos sobre la certificación de las especialidades médicas. Nada ha cambiado en la regulación. Toda vez que las notas periodísticas pudiesen confundir a sus asociados especialistas, e incurrir en el error provocado por el hecho que se comenta, los pondría en riesgo frente a una denuncia o demanda respecto de su praxis. Por ello, muy atentamente, les pido que les trasmitan lo que ahora les he informado.

ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA

Juan Miguel Abdo Francis
Héctor F. Noyola Villalobos
Juan Manuel Guzmán González

CONSEJOS DE ESPECIALIDADES

José Antonio D. Ramírez Velasco
Cirugía Pediátrica

Me es grato reiterarles mi reconocimiento y afecto.

Felipe Alejandro López Silva
Cirugía Plástica, Estética y
Reconstructiva

El Presidente

Abraham Antonio Cano Oviedo
Medicina Crítica

Onofre Muñoz Hernández

CONSEJO DE EXPRESIDENTES

Víctor Manuel Espinosa
de los Reyes Sánchez †
Norberto Treviño García-Manzo
Enrique Wolpert Barraza

CONSEJERO JURÍDICO

Marco Antonio de Stéfano Sahagún

SECRETARIO TÉCNICO

Miguel Ángel Vásquez Luna

Ccp. Junta de Gobierno.
Ccp. Consejo de expresidentes.